

| Mes | Derecho | Deber |
|------------|---|---|
| Enero | Expresar su voluntad de manera anticipada y libre sobre los cuidados y tratamientos a los que desearía ser sometido, cuando se encuentre en una situación en la que no esté en condiciones de expresar su decisión. | Cumplir con la designación de una tercera persona para dar el consentimiento informado. |
| Febrero | Recibir apoyo espiritual o moral. | Informar una actuación de buena fé frente al sistema de salud. |
| | Elegir aceptar o no procedimientos diagnósticos o terapéuticos | |
| Marzo | Recibir información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. | Cumplir las normas e instrucciones de la institución. |
| Abril | Elegir libremente al médico dentro de los recursos disponibles. | |
| | | Elegir participar o no en investigaciones. |
| Mayo | Recibir asistencia médica integral oportuna y de alta calidad. | Cumplir con el trato digno y respetuoso al personal asistencial y apoyo administrativo |
| | Recibir trato digno sin discriminación y humanizado. | |
| Junio | Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad. | Informar los hechos que considere riesgosos para su salud. |
| Julio | Recibir las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad. | Informar de manera oportuna y suficiente los datos que se requiera para efectos del servicio |
| | Recibir un segundo concepto médico sobre su diagnóstico, tratamiento o cualquier otra decisión médica importante. | |
| Agosto | Recibir acompañamiento que mitigue el sufrimiento para un buen morir. | Informar por escrito su voluntad de aceptar o no un tratamiento. |
| | Recibir evaluación y gestión del dolor. | |
| Septiembre | Recibir confidencialidad sobre la historia clínica, que ésta sea tratada de manera confidencial y reservada | Cumplir la normatividad vigente del Sistema de Salud. |
| | Recibir La atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite. | |
| Octubre | Recibir a no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento. | Cumplir con la participación activa en el autocuidado y tratamiento de su estado de salud. |
| Noviembre | Recibir atención en ambientes que garanticen la privacidad y confidencialidad. | Cumplir con el uso racional y cuidado de los recursos del Sistema de Salud. |
| | Recibir información sobre los canales y conductos para manifestar peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones. | |
| Diciembre | Recibir información clara, apropiada y suficiente respecto a la condición de salud | Informar su condición de aseguramiento |
| | Recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios recibidos. | |